

Sean Cumplido los Diez años, y aun en este caso
 le competira privilegio nada dudoso para el Reino
 pero es su dictamen por lo expuesto q la Ciudad
 acuerde q su Cavallero Sindico qual salga en
 Juicio cobijando los testimonios que basten
 para Jurar la decencia que corresponde, y solo
 que excuse de Cuenca a la Ciudad para su
 inteligencia, y determinar lo conveniente. Sin
 embargo por esta Ciudad la referida exposicion
 y quanto en ella se expresa. Acuerda que sus
 Cavalleros Procuradores Syndico qual como los In-
 formes que sobre el asunto. Convide como
 binarios y salga en Juicio cobijando los tes-
 timonios que correspondan. Salte el particu-
 lar exponiendo quanto fuere oportuno, y
 dando noticia a esta Ciudad para la debida
 inteligencia

Diputado en el S. D. D. Ciro Garcia Piquero Dijo: Que en
 Campu Subla
 lugar de Menor el cual a quien nombro por
 uno de los Diputados del Partido de Campu
 la elife de Antonio Mendez. Sentencia
 por esta Ciudad Acuerda queda en la

